

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Decreto 420/2019, de 12 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de doña María de la Luz Ortega Carpio como Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de marzo de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de doña María de la Luz Ortega Carpio como Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
El presente decreto surtirá efectos el día 14 de marzo de 2019.

Sevilla, 12 de marzo de 2019

ROCÍO RUIZ DOMÍNGUEZ
Consejera de Igualdad, Políticas Sociales
y Conciliación

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía